

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25855** *CONSTRUCCIONES MARIO MARTÍNEZ, S.A.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 181/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Jesús Clares Cano, contra la empresa ejecutada Construcciones Mario Martínez, S.A., con CIF n.º A60086071, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13/01/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 21.760,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110053353-1